

Personas sin techo

1A Personas durmiendo en la calle o en espacios públicos (parques, solares, terrenos, debajo de puentes, en la vía pública, en bosques, etc.).

1B Personas durmiendo en instalaciones públicas a cubierto o en edificios no habitables (estaciones de tren, autobús o taxi, edificios abandonados, edificios públicos, etc.)

1C Personas durmiendo en su coche, bicitaxi, barca u otros medios de transporte.

1D Personas durmiendo a la intemperie, en vía pública. Personas o familias que viven en la calle, normalmente en el mismo lugar, con un techo o cubierta de fabricación propia.

Personas viviendo en equipamientos de emergencia o temporales

2A Personas que pernoctan en albergues (cuyos usuarios deben pactar cada noche su plaza).

2B Personas que duermen en hostales, pensiones u otro tipo de alojamiento temporal para personas sin hogar (en dormitorios o habitaciones).

2C Mujeres y niños viviendo en casas de acogida para personas que han sufrido violencia doméstica.

2D Personas desplazadas dentro de las fronteras de su país viviendo en campamentos o personas que huyen de conflicto armado, desastres naturales o provocados, violación de derechos humanos, proyectos de desarrollo, etc.; que no han emigrado aún.

2E Personas viviendo en asentamientos o en centros de acogida para solicitantes de asilo, refugiados y otros inmigrantes.

Personas viviendo en recursos inadecuados o inseguros

3A Personas que conviven temporalmente con amigos o familia.

3B Personas que viven bajo amenaza de violencia.

3C Personas que viven en hostales o pensiones.

3D Personas que ocupan viviendas.

3E Personas que viven en infraviviendas.

3F Personas que viven en camiones, caravanas y tiendas de campaña.

3G Personas que viven en condiciones extremas de hacinamiento.

3H Personas que viven en edificios inseguros y estructuras temporales, incluidas aquellas que viven en chabolas o campamentos.